

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13330** VALENCIA

D./D.<sup>a</sup> María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Acreedores num. 000398/2009 habiéndose dictado en fecha 31 de marzo de 2.010 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Jose Antonio Egea Andujar con CIF. 22.507.899-F, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado administrador concursal a D. Raúl Gregori Romero, con D.N.I. nº 20.152.984-Q, con domicilio en la calle Cirilo Amorós, nº 82-11<sup>a</sup>, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 31 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100023739-1